

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOSABLOMIX S.A.

Guamote, 18 de febrero del 2016.

Señor:
Martin Ortiz Muñoz.
Presente.-

De mi consideración:

Mediante acto constitutivo en las **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**, usted ha sido nombrado como **Gerente General** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOSABLOMIX S.A.**, para un periodo de cinco años de conformidad al **artículo vigésimo noveno** del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Entre sus principales atribuciones están las de ejercer las de representar legalmente de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial y las demás contempladas en el **artículo vigésimo noveno** de conformidad con el estatuto social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOSABLOMIX S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública **No.20160606000P00231**, celebrada ante la Dra. Mayra Valle Soria Notaria Única del Cantón Guamote, el **cuatro de febrero del dos mil diecisésis**, e inscrita en el Registro de la Mercantil del cantón Guamote el **diecisésis de febrero del dos mil diecisésis**, Numero 4 anotado bajo el número 4 del repertorio.

Atentamente:

Sr. José Alfonso Currillo Mejía.

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOSABLOMIX S.A.,

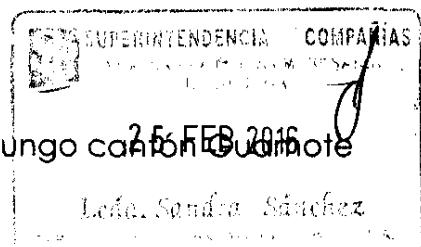
ACEPTO la designación de **Gerente General** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOSABLOMIX S.A.**, constante mi firma al pie de este nombramiento.

Martin Ortiz Muñoz.

CC: 0602659559

Dirección: Comunidad Laime Capulispungo cantón Guamote

Teléfono: 0984402353



Leda Sandra Sánchez

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote



REGISTRO MUNICIPAL MERCANTIL

CANTÓN GUAMOTE

QUEDA INSCRITA LA (EL) ~~ANEXO~~ ANEXO 6º, FRENTE 9º, QUE ANTECEDE
EN EL (LOS) REGISTRO (S) ~~LOS~~ REPORTE 6º, NUMERO 6.....

ANOTADO BAJO EL NUMERO..... 6..... DEL REPERTORIO.

Guamote, a 19 de Febrero del año 2016.....

Presidente
Dr. José Guillermo Condó Bancy
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE (E)

